

RESOLUCIÓN N° 22 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que con la intervención del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, se proceda a la instalación de un destacamento policial permanente sobre Ruta Provincial N° 117, kilómetro N° 3,5 de Paso de los Libres, jurisdicción de la comisaría Segunda, dependiente de la Unidad Regional Cuarta; departamento de Paso de los Libres, con provisión de personal, movilidad y equipamiento adecuado, incluido cámaras de seguridad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Ceferino Yardín y José Mórtola.
Expte. N° [10877/16](#)